

# En silencio avanzan sumarios por licencias en instituciones públicas

Corporaciones Municipales de Valparaíso y Viña del Mar indicaron que los procesos han seguido su curso. Servicios de Salud subrayaron el concepto de “confidencialidad”.

Francisca Palma Schiller  
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Luego de que la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, revelara cómo avanzan los sumarios al interior de las ramas que componen las Fuerzas Armadas, se volvió necesario examinar cómo avanza dicho proceso al interior de instituciones públicas como las Corporaciones Municipales y los Servicios de Salud de la zona.

Consultados por ello, desde la Corporación Municipal de Valparaíso -la que había registrado 209 casos de mala utilización de licencias médicas según lo dictaminado por Contraloría- comunicaron que, “los sumarios correspondientes a 127 personas, se encuentran en un estado de avance significativo, habiendo concluido la etapa indagatoria. Actualmente está en desarrollo la fase acusatoria, en los casos que corresponda”.

“Destacamos la rigurosidad con que se han llevado a cabo estos procesos, dado que la cantidad de casos ha sido considerable, y se ha garantizado en todo momento el debido proce-



EN VIÑA DEL MAR ALGUNOS SUMARIOS CONCLUYERON CON LA SANCIÓN DE DESVINCULACIÓN.

so y las demás garantías constitucionales que asisten a las personas involucradas, lo que se mantendrá hasta que finalicen los procesos sumariales”, añadieron desde la CMV.

## DESVINCULACIONES

En la comuna vecina de Viña del Mar -la que había registrado 270 casos según la CGR-, en tanto, desde la Corporación explicaron que “todo el proceso se ha desarrollado conforme a la normativa vigente y a la Ley, abriendo los procedimientos disciplinarios contra quienes incurrie-

ron en la práctica condenable de viajar estando con licencia médica”.

Según informaron, en algunos casos “los sumarios ya concluyeron con la sanción de desvinculación laboral. Dichas resoluciones han sido notificadas y, desde el momento de la notificación, cada funcionario cuenta con un plazo legal para apelar y presentar sus alegatos finales, antes de que se ejecute la medida, según lo estipula la normativa”.

Vale consignar que consultados por la cantidad de desvinculaciones y los res-

pectivos detalles, no se entregaron detalles.

## SERVICIOS DE SALUD

Desde la otra vereda, en lo que respecta a los Servicios de Salud, desde la red Valparaíso-San Antonio (SSVSA) declararon que “nuestro rol es colaborar en todo lo que se requiera, para que el proceso se lleve a cabo, resguardando el debido proceso y la confidencialidad que estas investigaciones exigen”.

Desde el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ), por su parte, expresaron que han actuado

“en plena concordancia con las directrices institucionales y con el marco normativo vigente”.

En ese sentido, “todas las medidas derivadas de los informes emitidos por Contraloría se encuentran en ejecución, en el marco del debido proceso que corresponde a este tipo de instancias y conforme a los procedimientos implementados oportunamente por el Servicio de Salud, con la participación coordinada de todos los establecimientos de la red, incluido el hospital Gustavo Fricke”.

Paralelo a los sumarios, se está trabajando en estrategias para enfrentar el ausentismo laboral.

“Dentro de los acuerdos contraídos por el establecimiento está fortalecer la implementación de medidas para el abordaje del ausentismo por licencias médicas, con un enfoque biopsicosocial y especial énfasis en la salud mental de las y los funcionarios de la red asistencial. En ese contexto el Hospital ha logrado reducir del 2024 al 2025, un 7,8% el ausentismo por licencia médica de los funcionarios”, precisaron.🌟